



Universidad
Francisco de Vitoria
UFV Madrid

CONTEXTO PREGUNTA XI TORNEO MUNICIPAL DE DEBATE ESCOLAR

¿Debería rebajarse la mayoría de edad a los 16 años?

En la actualidad, los jóvenes españoles de entre 16 y 18 de años pueden acceder legalmente al mercado laboral, tienen la obligación de pagar impuestos, se les permite hacer testamento y tienen pleno consentimiento en los tratamientos médicos. Sin embargo, aún tienen prohibido o limitado el ejercicio de otros derechos y obligaciones tales como el sufragio activo, la responsabilidad penal, contraer matrimonio sin justificar la emancipación, conducir o la compra de alcohol y tabaco.

La cuestión ha sido debatida en varias ocasiones y apoyada por distintas formaciones políticas, sin embargo, aún no se ha producido. Existen voces críticas que recuerdan que la ampliación de este derecho lleva aparejadas unas consecuencias jurídicas y sociales para las que deberían estar preparados.

Países como Reino Unido, Austria, Brasil o Ecuador tienen fijada la edad adulta en los 16, sin embargo, la gran mayoría de países la mantienen en los 18. Otras excepciones como EEUU, Singapur, Brasil u Honduras aumentan esta barrera hasta los 21.

Como ven, ¡el debate está servido!!

El objetivo del contexto es proporcionar un marco que ayude en la interpretación de algunas de las cuestiones implicadas, sin embargo, nunca debe significar un corsé que limite la creatividad de los equipos.